



PREMIO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO ANUIES, 2013

Con el propósito de promover, fortalecer y consolidar esfuerzos y experiencias enfocadas a la solución de los problemas de desarrollo local sustentable, con la participación de jóvenes prestadores de servicio social comunitario como protagonistas y líderes en la ejecución de proyectos de las instituciones de educación superior en apoyo a mejorar la calidad de vida de diversos grupos y comunidades marginadas y/o en extrema pobreza, que se hayan distinguido por un alto impacto social, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Red Nacional de Servicio Social de la ANUIES

CONVOCAN

A las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES para presentar propuestas de proyectos de servicio social comunitario que se encuentren actualmente en proceso de emprendimiento social o consolidados, con posibilidades de ser replicados y que para ello requieren de recursos financieros para innovar el impacto académico en la formación integral de los jóvenes estudiantes, al tiempo de promover su liderazgo y contribución al desarrollo social y económico sustentable, que muestren evidencias del alto impacto y responsabilidad social en vinculación con programas de instituciones gubernamentales, empresariales y organizaciones de la sociedad civil y los propios grupos sociales y comunidades de atención.

Las propuestas deberán estar enmarcadas en contextos reales del desarrollo local en grupos sociales y comunidades marginadas y/o en extrema pobreza en las áreas de medio ambiente, participación ciudadana, derechos humanos, equidad de género, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, innovación científica y tecnológica, combate al rezago educativo, promoción y educación para la salud, apoyo a sectores sociales productivos, creación artística y cultural.

Bases de participación

PRIMERA: Para la presentación y elegibilidad de propuestas se consideran las siguientes categorías:

- a) **Emprendimiento social**, para aquellas ideas de Proyectos de Servicio Social comunitario en proceso de formación, orientados a la búsqueda de su sustentabilidad.
- b) **Fortalecimiento y Buenas Prácticas de Servicio Social**, para las propuestas que se encuentren actualmente en operación como proyectos consolidados con posibilidades de replicarse y capacidad de transferencia, que se hayan distinguido por un alto impacto académico y social, con un periodo de antigüedad mínima de un año a la emisión de la presente convocatoria.

SEGUNDA: Para los fines de esta Convocatoria cualquier modalidad de proyectos participantes deberá integrar los siguientes aspectos académicos: acordes con la misión institucional y pertinentemente sustentados, innovadores en la solución de los problemas sociales, calidad en la contribución a la formación integral de los estudiantes, participación de prestadores de servicio social en brigadas multidisciplinarias y con el acompañamiento de asesorías de docentes y/o investigadores. Preferentemente se considerarán las propuestas que presenten fuentes alternas de financiamiento.

TERCERA: En el caso de los prestadores de servicio social inmersos en los proyectos institucionales participantes en este Certamen deberán presentar argumentos académicos acerca de la relación que tienen sus perfiles profesionales con el proyecto desarrollado, articulados a procesos de investigación, así como con la responsabilidad social obtenida.

CUARTA: Que para la ejecución del proyecto se conformen redes de colaboración y vinculación con los sectores de carácter público, privado y social y con la participación de los integrantes de las propias comunidades, por lo que se deberán incluir evidencias sobre este aspecto.

QUINTA: Para la categoría de **Emprendimiento Social**, en el ámbito de la planeación de las propuestas institucionales es necesario que tengan una orientación clara y las metas sean alcanzables en un año, que se incluya la metodología y los criterios sobre el seguimiento y la evaluación del impacto académico y social en cuanto a su beneficio.

SEXTA: Para la categoría de **Fortalecimiento y Buenas Prácticas de Servicio Social**, los proyectos consolidados deberán demostrar la capacidad de replicarse y la transferencia institucional.

SÉPTIMA.- Cada Proyecto de Servicio Social deberá presentar una carta compromiso signada por el titular de la institución de educación superior, donde se compromete a apoyar la operación y el seguimiento del proyecto. Sin este requisito no se registrarán proyectos en el certamen.

OCTAVA.- Solo podrán participar proyectos desarrollados por prestadores de servicio social a través de brigadas multidisciplinarias, con un mínimo de tres participantes y tres diferentes disciplinas.

NOVENA.- Se otorgarán seis premios; de los cuales tres serán para los mejores proyectos en la categoría de Emprendimiento social, y tres para la categoría de Fortalecimiento y Buenas Prácticas de Servicio Social.

DÉCIMA. El premio consiste en un estímulo económico para cada uno de los tres proyectos ganadores en las categorías propuestas en esta convocatoria y será entregado exclusivamente a la brigada de prestadores de servicio social participantes, de la siguiente manera:

Emprendimiento social		Fortalecimiento y Buenas Prácticas de Servicio Social	
1er lugar	\$60,000.00	1er lugar	\$60,000.00
2º lugar	\$40,000.00	2º lugar	\$40,000.00
3er. lugar	\$25,000.00	3er. lugar	\$25,000.00

Requisitos

Acorde con las bases de esta Convocatoria, las instituciones deberán presentar la siguiente información del proyecto:

1. Carta de exposición de motivos, avalada por el titular de la institución, en la cual señale los beneficios que se obtendrán con el apoyo de este Premio.
2. Resumen del proyecto con una extensión mínima de dos cuartillas;
3. Antecedentes, justificación, propósitos, objetivos, metas;
4. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la realización del proyecto;
5. Metodología de planeación del proyecto, donde se especifique con claridad las etapas de desarrollo y el cronograma de actividades;
6. Metodología de seguimiento e indicadores de evaluación del impacto académico y social del proyecto;
7. Población objetivo usuaria y beneficiada directa e indirectamente;
8. Perfil y número de los recursos humanos institucionales participantes en el desarrollo del proyecto;

9. Presentar testimonio pedagógico de los docentes asesores del proyecto durante las etapas de diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto de servicio social comunitario;
10. Exponer el perfil y al menos un testimonio de las personas participantes en el proyecto, procedentes de las redes de colaboración creadas para el desarrollo del proyecto;
11. Relación de jóvenes que participan en el desarrollo del proyecto; indicando el perfil profesional y su aportación en el proyecto. Deberá presentarse los documentos que acrediten su personalidad: identificación con fotografía (IFE, pasaporte o carta de naturalización), así como su CURP.
12. Presentar copias de las cartas de aceptación del servicio social.
13. Presentar testimonios de los jóvenes prestadores de servicio social sobre la generación de procesos de aprendizaje articulados a procesos de investigación y servicios proporcionados a la comunidad. Los testimonios solicitados se pueden recuperar de cualquiera de las etapas del proyecto de servicio social comunitario: diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación.
14. Presentar testimonios de los actores sociales beneficiarios, e involucrados en el proyecto.
15. Presentar anexos de material audiovisual y/o evidencias gráficas y documentales relacionadas con la participación de la comunidad en las diferentes fases del desarrollo del proyecto: diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Transitorios

1. Las instituciones educativas que deseen participar en este Certamen sólo podrán presentar un proyecto para cada una de las categorías señaladas en esta Convocatoria, en original y dos copias impresas, además de su versión en disco compacto con la integración de los archivos escritos en procesador de textos Word 6.0 o superior, etiquetado con el nombre del proyecto e institución de procedencia.
2. Se otorgarán los estímulos económicos a las instituciones educativas premiadas, para su entrega a los prestadores de servicio social participantes, de acuerdo con las bases del Premio Nacional de Servicio Social Comunitario ANUIES 2013 en sus dos categorías de participación, y en función del dictamen que emita el Comité de Evaluación.
3. Se hará entrega de un estímulo económico a los tres mejores proyectos de cada categoría.
4. Los proyectos participantes que no cumplan con los requisitos señalados, quedarán fuera de esta Convocatoria. No se recibirán proyectos incompletos, ni extemporáneos.
5. Las instituciones participantes aceptan que las instituciones convocantes: ANUIES, IMJUVE y RNSS difundirán y publicarán los proyectos ganadores de este Premio y que además llevarán a cabo los procesos de seguimiento y evaluación sistemática de éstos.

Proceso de selección y evaluación

Las instituciones convocantes invitarán a un equipo de especialistas en materia educativa y social, quienes integrarán el Comité de Evaluación y tendrán la responsabilidad de analizar cada una de las propuestas, y con base a un dictamen emitirá su fallo, el cual será definitivo e inapelable.

Para el dictamen de cada proyecto participante, serán considerados los siguientes criterios de evaluación:

- Pertinencia del proyecto en la comunidad
- Cobertura del proyecto por grupos de la población
- Cumplimiento de objetivos y metas
- Metodología de planeación, seguimiento y evaluación del proyecto
- Satisfacción de los usuarios y beneficiarios de los servicios proporcionados
- Impacto académico y social del proyecto
- Sostenibilidad del proyecto

Inscripciones

La fecha límite para la presentación de proyectos será el día **30 de agosto de 2013 a las 18:00 horas**. La recepción de documentos se realizará en las instalaciones de la ANUIES o del IMJUVE; en la ANUIES dirigida al Mtro. Sealtiel Armenta Arellano, Director de Fomento a la Extensión y Vinculación, Dirección postal: Tenayuca No. 200, Col. Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C. P. 03310, México, D.F. En el IMJUVE, dirigida a la Lic. Damaris Orcí Gutiérrez, Jefa de Departamento de Servicio Social, Dirección postal: Serapio Rendón #76 Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F.

Resultados

Se darán a conocer el día **20 de septiembre de 2013** en la página electrónica de la ANUIES y a través de los coordinadores de las redes regionales de servicio social.

Ceremonia de premiación

La ceremonia de premiación se realizará en el marco del 2o. Foro de la Red Nacional de Servicio Social de la ANUIES, el día **10 octubre** del presente año, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, sede del evento académico 2013.

Dudas e informes sobre esta convocatoria

Mtro. Sealtiel Armenta Arellano/ Mtra. Beatriz Castillo Escamilla/Lic. Damaris Orcí Gutiérrez

Tel: (55) 54 20 49 04, 54 20 49 65, 15 00 13 00 ext.1471

Correos: sarmenta@anuies.mx, bcastill@anuies.mx, dorci@imjuventud.gob.mx

La presente convocatoria puede ser consultada en los portales: www.anuies.mx
www.imjuve.gob.mx, www.uanl.mx